

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

500 *Resolución de 22 de diciembre de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, letras de identificación F-A-BBVA, para ser utilizado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, SA.*

Accediendo a lo solicitado por don Javier Cruz Veira, en representación de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.», con domicilio social en Bilbao, plaza San Nicolás, n.º 4, y con código de identificación fiscal A-48265169;

Teniendo en cuenta:

Primero.

Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 30 de julio de 2015, se apruebe el modelo de contrato de financiación a comprador de Bienes Muebles, con letras de identificación «F-A-BBVA», y sus anexos I, «cuadro de amortización», y su apéndice, II, «otro/s comprador/es-prestatario/s, otro/s objeto/s», y III, «cláusulas de indexación o revisión de las condiciones económicas».

Segundo.

Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central II.

Tercero.

Que el Notario adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado ha informado favorablemente la aprobación del modelo solicitado.

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, y sus anexos I, «cuadro de amortización», y su apéndice, II, «otro/s comprador/es-prestatario/s, otro/s objeto/s», y III, «cláusulas de indexación o revisión de las condiciones económicas», con letras de identificación «F-A-BBVA» para ser utilizados por la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

2.º Disponer que se haga constar la fecha de esta Resolución.

Madrid, 22 de diciembre de 2015.–El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.